



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 342 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 JUN 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de junio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 175, establece que son atribuciones del Consejo Universitario, normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, asimismo, el Estatuto Institucional, en su Título XXI, Disposición Complementaria Primera, establece las Facultades y Escuelas Profesionales que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 583-2018-UNTRM/CU, de fecha 19 de diciembre del 2018, se encarga el Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Waltina Condori Vargas, Profesora Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificada con DNI N° 25572190, a partir del 10 de diciembre del 2018 al 31 de julio del 2019;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 583-2018-UNTRM/CU, de fecha 26 de diciembre del 2018, se encarga Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas al Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar, identificado con DNI N° 83958820; Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica al Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, identificado con DNI N° 33591284; Facultad de Ingeniería y Ciencias Agraria, MSc. Erick Aldo Auquiñivin Silva, identificado con DNI N° 32904948, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas al Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata, identificado con DNI N° 10435959, Facultad de Ciencias Sociales al Ms.Cs. Linder Cruz Rojas Gómez, identificado con DNI N° 33720109, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2019;





Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 342 -2019-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 006-2019-UNTRM/CU, de fecha 16 de enero del 2019, se encarga el Decanato de Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz, Docente Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 26602621, por el periodo del 09 de enero al 30 de junio del 2019;

Que, con Oficio N° 357-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 24 de junio del 2019, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la propuesta de encargatura de los Decanos de las Facultades, hasta el 31 de diciembre del 2019, con excepción del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por encontrarse en proceso electoral la elección del Decano;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 25 de junio del 2019, aprobó la encargatura de los Decanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: al Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar, identificado con DNI N° 33958820; Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental: al M.Sc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz, identificado con DNI N° 26602621; Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica: al Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, identificado con DNI N° 33591284; Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias: al MSc. Erick Aldo Auquiñivin Silva, identificado con DNI N° 32904948; Facultad de Ciencias Sociales: Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, identificada con DNI N° 18074382, por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del 2019; Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación: Dra. Waltina Condori Vargas, identificada con DNI N° 25572190, por el periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2019;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR el Decanato de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Waltina Condori Vargas, Docente Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificada con DNI N° 25572190, por el periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar, Profesor Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 33958820, por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el Decanato de Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, Docente Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 33591284, por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del 2019.



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 342 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el Decanato de Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz, Docente Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 26602621, por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del 2019.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR el Decanato de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al MSc. Erick Aldo Auquiñivin Silva, Docente Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 32904948, por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del 2019.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR el Decanato de Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificada con DNI N° 18074382, por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del 2019.

ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policaipio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHVR/
CRHM/SG